

159083



La presente descripción se refiere como su enunciado indica a un soporte del tipo aplicable a ventanas para servir de sujeción a los objetos colocados en ella tales como los tiestos y macetas, como objetos de más frecuente uso en estos lugares, así como para evitar la caída de los niños cuando se asoman a ellas.

Actualmente los soportes empleados en las ventanas son contruidos especialmente para cada una de ellas, dada la gran diversidad de medidas existentes, al depender estas de multiples factores, y aun dentro de una misma edificación o tipo de edificaciones, está imposibilitada la construcción en serie, pues en albañilería no es exigible una gran precisión que hace variar ligeramente el ancho de las ventanas obligando a terminar estos soportes en el montaje.

Con el modelo que se preconiza se evitan estos inconvenientes, a la vez que se permite su comercialización, por poder construirse en serie, al permitir, una vez construido en su totalidad una gran variación de longitud que es la dimensión correspondiente a la anchura de la ventana, de manera que puede acoplarse mediante esta variación a muy diferentes anchos de ventana y naturalmente absorber las pequeñas variaciones existentes entre las de una misma edificación, todo ello con un simple accionamiento manual.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito con referencia a los dibujos que se acompañan en los que se muestra un ejemplo de realización no limitativo.

La figura 1ª, es una vista en alzado del soporte, parcialmente seccionado para mostrar su disposición interna.

La figura 2ª, es una vista en planta del modelo.

La figura 3ª, es una vista lateral del soporte mostrando su acoplamiento a una ventana.

Según queda representado en los dibujos una armadura (1)

159083



70

35 compuesta por dos largueros (2) tubulares iguales unidos por unas
varillas (3) que forman rombos en el espacio comprendido entre
ellos, que los sitúan a la distancia conveniente determinando la
altura del soporte, recibe por los extremos de los largueros (2)
de cada lado de la armadura (1), alojándolas en su interior las
40 ramas (4) de dos horquillas (5) plegadas en ángulo recto según el
plano que determina haciéndose la recepción en ajuste suave para
permitir el deslizamiento entre ambos elementos con lo que la dis-
tancia entre horquillas (5) puede ser variada a voluntad y adapta-
da a las dimensiones deseadas.

45 Los largueros (2) disponen, cada uno de ellos, en extre-
mos opuestos, de unos tornillos (6) que inciden en dirección nor-
mal para fijar, al apoyar sobre ellas, la posición de las horqui-
llas (5) y la posición de la armadura (1) respecto, a ellas al fi-
jarse estas últimas a una ventana, (7) por medio de tornillos o
clavos (8) que pasan por unos orificios (9) normales al plano de
la horquilla (5) mediante los cuales se fija a las paredes y por
50 otro (10) intermedio de dirección normal a los primeros por el
que se fija al marco de la ventana.

55 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables
y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no
altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se des-
cribe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son
ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con
carácter amplio y nunca en forma limitativa.

=.=.=.=.=.=.=.=.



159083



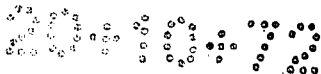
N O T A :
=====

60 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita deberá recaer
precisamente, sobre las particularidades características de las
siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- Soporte extensible para ventanas c a r a c t e r i z a d o por comprender una armadura constituida por dos largueros
tubulares paralelos e iguales situados a la distancia adecuada
por varillas en disposición convencional en función de tope en la
sección de retención de objetos depositados en la ventana, y adorno del conjunto.

70 2ª.- Soporte extensible para ventanas, según reivindicación anterior caracterizado porque los extremos de los largueros situados al mismo lado de la armadura reciben en su interior,
en ajuste suave las ramas paralelas de una horquilla plegada en ángulo recto según el plano que determinan, orientándose las partes comunes a un mismo lado, dotando al conjunto de la posibilidad de variación de su extensión longitudinal o distancia entre
75 las partes paralelas de las horquillas, existiendo en extremo opuesto de cada larguero un tornillo de dirección normal a los mismos que incide en una de las secciones de cada rama de la horquilla alojada en los largueros para inmovilizarla respecto a la armadura una vez dado al conjunto la dimensión apropiada de
80 acoplamiento.

85 3ª.- Soporte extensible para ventanas según reivindicaciones anteriores caracterizada porque en la parte común de cada horquilla existen orificios, normales al plano que determinan para fijación a las paredes de la ventana, y de dirección normal a los primeros para fijación al marco de la misma al dar paso a tornillos o similares con lo que queda fijado el conjunto.



159083



4ª.- "SOPORTE EXTENSIBLE PARA VENTANAS".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujo que con la misma se acompaña.

MADRID, 15 JUN. 1970

P.Á.

Modesto Polo
P.Á.



FIG. 1ª

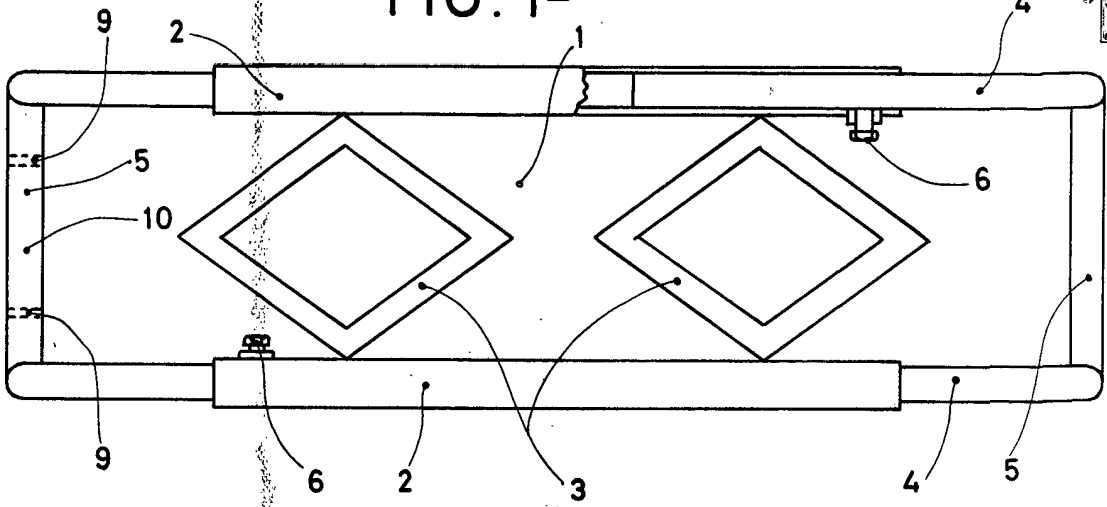


FIG. 2ª

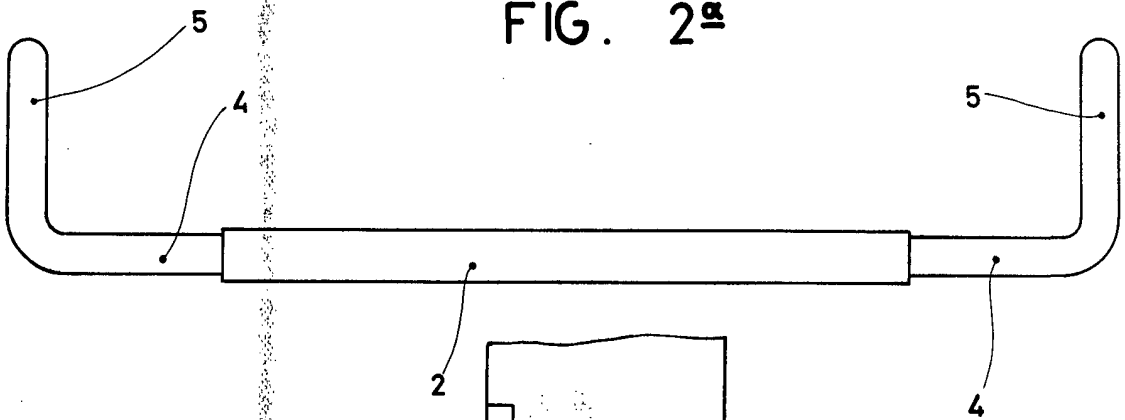
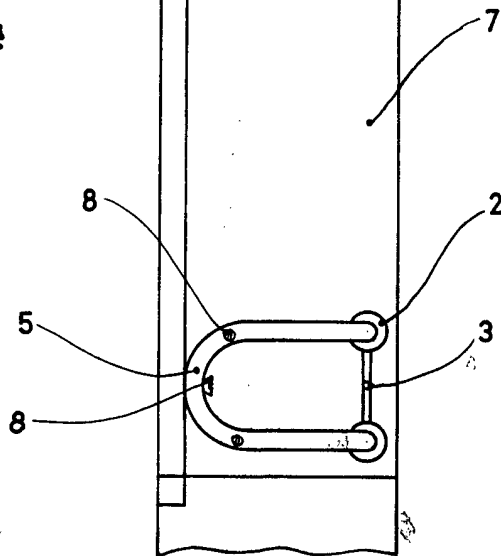


FIG. 3ª



ESCALA VARIABLE

Madrid 5 JUN 1970

Modesto Polo
P. P.